



# Agro Trader Manabí S.A. ATRAMAN

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGRO TRADER MANABI S.A ATRAMAN

En la avenida Malecón y calle 19 de esta ciudad de Manta, segundo piso del Edificio El Navío a los **31 días del mes de Marzo del año 2016**, siendo las 20h00, se reúnen los Accionistas de la compañía **AGRO TRADER MANABI S.A ATRAMAN**. Dirige esta sesión el Presidente de la compañía señor Mariano Zambrano Vera, y por acuerdo de los asistentes actúa como Secretario ad-hoc de la misma el **Ab. Tyrone Meza Ormeño**. - En este estado, por Secretaría se elabora la lista de los asistentes con derecho a voto de acuerdo al Libro de Acciones de la compañía. Al efecto, el señor Secretario procede a constatar que se encuentran presentes los siguientes accionistas:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES	CONCURRENCIA
Negocorp. Cia. Ltda	\$ 17.500.00	17.500	PERSONAL
Zambrano Segovia Mariano	\$ 72.500.00	72.500	PERSONAL
TOTAL	\$ 90.000.00	90,000	PERSONAL

Una vez constatado que existe el quórum legal y estatutario pertinente, el señor Presidente de la compañía ATRAMAN.S.A. Solicita que por Secretaría se ponga en conocimiento de los asistentes los asuntos para cuyo conocimiento y resolución han concurrido a ésta sesión los accionistas de la misma. El señor Secretario da lectura al respectivo: Orden del Día.

Conocer y resolver sobre:

1. Informe del Gerente General
2. Informe del Comisario
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Resultados del ejercicio económico 2015

El balance General y el Estado de Resultados del ejercicio económico año 2015 antes mencionados, se encuentran a disposición de los señores accionistas en la Gerencia General de la Compañía.

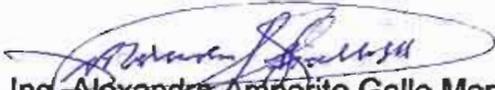
Una vez conocidos los temas a tratar, los asistentes a esta sesión aceptan reunirse en forma universal de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañía y tratar los asuntos antes señalados al amparo de lo que facultan los artículos 119 y 234 de la misma Ley, por lo que el Presidente declara abierta la presente sesión procediendo a tratar los asuntos para el cual se reúnen.- Hace uso de la palabra la Sra. Gerente General quien procede a dar lectura de su respectivo informe de las gestiones realizadas en el año 2015 el mismo que fue analizado y aprobado respectivamente, toma la palabra la Ing. Mayra Zambrano Mendoza comisaria de la compañía, quien procede a exponer su informe correspondiente del año 2015, el mismo que fue aprobado por los accionistas presentes, nuevamente toma la palabra la Sra. Gerente General quien pone en conocimiento de la junta el Balance General y el Estado de Resultados del ejercicio económico 2015. A continuación, los accionistas asistentes proceden a analizar cada uno de los aspectos señalados. Tras los comentarios y puntualizaciones de los casos hechos por parte de la señora Gerente General, y no habiendo ninguna objeción al respecto, el accionista Ing. Mariano Zambrano Segovia mociona que esta Junta General apruebe los puntos antes mencionados así como la documentación e información que ha sido previamente analizada,

mociona de tal manera que ésta misma Junta se pronuncie sobre el destino de las utilidades resultantes de ese mismo período.-

Luego de las deliberaciones de rigor, esta Junta General, acogiendo las mociones presentadas, por unanimidad y contando con la totalidad del quórum decisorio, decide adoptar las siguientes resoluciones:

- Aprobar el Balance General y el Estado de Resultados de la compañía AGRO TRADER MANABI S.A ATRAMAN; correspondientes al ejercicio económico del año 2015, y aprobar los informes del Gerente General y de Comisario referentes al mismo período y disponer que las utilidades producidas en el ejercicio económico del año 2015 sean distribuidas a las cuentas de reservas de la compañía.

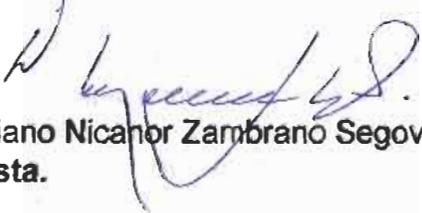
El señor Presidente concede un momento de receso para la redacción del acta correspondiente. Una vez reinstalada la sesión y tras la lectura del documento redactado, se aprueba dicha acta en su integridad sin ninguna observación. No habiendo ningún otro punto o asunto que tratar, se declara concluida la presente sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para constancia de lo cual y en ratificación de todo lo antes actuado firman los aquí presentes.



Ing. **Alexandra Amparito Gallo Martínez**  
**Gerente General**  
**Agro trader Manabí S.A Atraman**



Ing. **Alexandra Amparito Gallo Martínez**  
**Gerente General**  
**Negocios Inmobiliarios Negocorp Cía. Ltda.**  
Accionista



Ing. **Mariano Nicanor Zambrano Segovia**  
**Accionista.**



Ab. **Tyrone Meza Ormeño**  
**Secretario ad hoc de la Junta.**



# Agro Trader Manabí S.A. ATRAMAN

## ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGRO TRADER MANABI S.A ATRAMAN

En la avenida Malecón y calle 19 de esta ciudad de Manta, segundo piso del Edificio El Navío a los **14 días del mes de Septiembre del año 2016**, siendo las 13h30, se reúnen los Accionistas de la compañía **AGRO TRADER MANABI S.A ATRAMAN**. Dirige esta sesión el Presidente de la compañía señor Mariano Zambrano Vera, y por acuerdo de los asistentes actúa como Secretario ad-hoc de la misma el **Ab. Tyrone Meza Ormeño**.- En este estado, por Secretaría se elabora la lista de los asistentes con derecho a voto de acuerdo al Libro de Acciones de la compañía. Al efecto, el señor Secretario procede a constatar que se encuentran presentes los siguientes accionistas:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES	CONCURRENCIA
Negocorp. Cía. Ltda	\$ 17.500.00	17.500	PERSONAL
Zambrano Segovia Mariano	\$ 72.500.00	72.500	PERSONAL
TOTAL	\$ 90.000.00	90,000	PERSONAL

Una vez constatado que existe el quórum legal y estatutario pertinente, el señor Presidente de la compañía ATRAMAN.S.A. Solicita que por Secretaría se ponga en conocimiento de los asistentes los asuntos para cuyo conocimiento y resolución han concurrido a ésta sesión los accionistas de la misma. El señor Secretario da lectura al respectivo: Orden del Día.

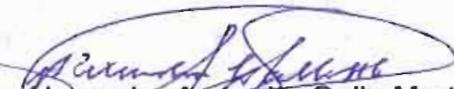
Conocer y resolver sobre:

1. Informe de Auditoria Externa
2. Designación del Auditor para el ejercicio económico año 2016.

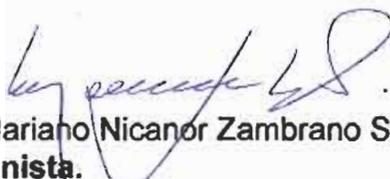
Una vez conocidos los temas a tratar, los asistentes a esta sesión aceptan reunirse en forma universal de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañía y tratar los asuntos antes señalados, por lo que la Presidenta declara abierta la presente sesión procediendo a tratar los asuntos para el cual se reúnen.- Hace uso de la palabra el Ing. Fabián Delgado Looor. Auditor externo quien manifiesta que no encontraron observación alguna y que la Compañía cumple con todas las disposiciones de las entidades de control. Hace uso de la palabra la Ing. Alexandra Gallo Martínez Gerente General de Negocorp Cía. Ltda-accionista, quien pone a consideración de los accionistas presentes la opción de volver a designar a la Compañía SMS DEL ECUADOR, para la revisión del ejercicio económico 2016; toma la palabra el socio Mariano Zambrano Segovia quien menciona estar de acuerdo con la opción que presenta la Ing. Alexandra Gallo Martínez, la misma que fue aprobada por unanimidad. A continuación, los accionistas presentes proceden a analizar cada uno de los aspectos señalados. Tras los comentarios y puntualizaciones y no habiendo ninguna objeción al respecto, el accionista Ing. Mariano Zambrano Segovia, mociona que esta Junta General apruebe los puntos antes mencionados así como la documentación e Información que ha sido previamente analizada. Luego de las deliberaciones de rigor, esta Junta General, acogiendo las mociones presentadas, por unanimidad y contando con la totalidad del quórum decisorio, decide adoptar las siguientes resoluciones:

- Aprobar el informe de auditoría externa así como también la designación de la Compañía SMS DEL ECUADOR, para la revisión del ejercicio económico 2016.

El señor Presidente concede un momento de receso para la redacción del acta correspondiente. Una vez reinstalada la sesión y tras la lectura del documento redactado, se aprueba dicha acta en su integridad sin ninguna observación. No habiendo ningún otro punto o asunto que tratar, se declara concluida la presente sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, para constancia de lo cual y en ratificación de todo lo antes actuado firman los aquí presentes.

  
Ing. Alexandra Amparito Gallo Martínez  
**Gerente General**  
**Agro trader Manabí S.A Atraman**

  
Ing. Alexandra Amparito Gallo Martínez  
**Gerente General**  
**Negocios Inmobiliarios Negocorp Cía. Ltda.**  
Accionista

  
Ing. Mariano Nicanor Zambrano Segovia  
**Accionista.**

  
Ab. Tyrone Meza Ormeño  
**Secretario ad hoc de la Junta.**